



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Penal

CUI 11001020400020210154300  
Tutela de 1<sup>a</sup> instancia No. 118432  
JOSÉ ISAAC RAMÍREZ OLARTE

Bogotá, D.C., dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Se asume el conocimiento de la acción de tutela incoada por **JOSÉ ISAAC RAMÍREZ OLARTE**, contra la **Sala Única del Tribunal Superior de Yopal**.

Para integrar en debida forma el contradictorio, vincúlese como terceros con interés legítimo para intervenir al Juzgado Único Penal del Circuito Especializado de Yopal y a la Fiscalía Especializada de la Dirección Seccional de Yopal.

1. En consecuencia, notifíquese este auto a los antes mencionados, con entrega de copia del libelo respectivo, para que en el término de un (1) día se pronuncien sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo, debiendo remitir reproducciones fotostáticas de los proveídos, respuestas y actuaciones a que se refiere la demanda de tutela. Los informes y providencias deberán ser remitidos, por correo electrónico ([despenaltutelas001jr@cortesuprema.gov.co](mailto:despenaltutelas001jr@cortesuprema.gov.co)).

La notificación se efectuará a través de la Secretaría de la Sala accionada, hecho que deberá ser verificado por la Secretaría de esta Sala Penal.

2. Por conducto del Director de la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Mediana Seguridad “El Barne”, **requiérase** a *José Isaac Ramírez Olarte*, para que, en el mismo término, aporte copia del escrito de tutela o similar, que refiere, presentó ante la Corte Suprema de Justicia durante el año 2020.

3. **Ofíciuese** a la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Mediana Seguridad “El Barne”, a fin de que, en el mismo término, informe y certifique si durante el año 2020, el interno *José Isaac Ramírez Olarte*, remitió escrito de acción de tutela o similar a la Corte Suprema de Justicia. En caso afirmativo, remita copia donde conste su entrega o remisión a dicha Corporación.

4. **Ofíciuese** a la Secretaría de la Sala Única del Tribunal Superior de Yopal, a fin de que, en el mismo término, informe si en el año 2020, recibió procedente de la Sala de Casación Penal algún escrito de acción de tutela o similar formulado por *José Isaac Ramírez Olarte*. En caso afirmativo, detalle qué trámite se dio a dicho asunto.

5. **Solicítese** a la Secretaría de Sala de Casación Penal informe si existe registro de alguna acción de tutela o similar formulada por *José Isaac Ramírez Olarte* durante el año 2020. En caso afirmativo indique qué trámite se dio al asunto.

6. **Solicítese** a la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia informe si existe registro de alguna acción de tutela o similar formulada por *José Isaac Ramírez Olarte* durante el año 2020. En caso afirmativo indique qué trámite se dio al asunto.

7. **Ofíciense** al Juzgado Único Penal del Circuito Especializado de Yopal, para que en el término de la distancia **informe** de la presentación de la tutela a las partes y demás sujetos que intervienen dentro del proceso penal seguido contra *José Isaac Ramírez Olarte*.

Entérese a la parte demandante de la presente determinación.

Comuníquese y cúmplase.



**DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**

Magistrado